

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASES S.A.”, CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2020

Por vía telemática utilizando la plataforma Microsoft Skype, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía PRODUCTORA DE ENVASES PROENVASE S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc, el Gerente General de la compañía, el Ingeniero Fernando Javier Cabrera España, y como Secretario Ad Hoc, el señor Ángel Chávez Mero.

El Secretario Ad- Hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el 66.6667% de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- El Ingeniero Gerardo Cabrera España, propietario de 5.500 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$5,500,00 (CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 33.33% de los votos.
- El Ingeniero Joakin González Vivero, Gerente y representante legal de la compañía ENVASUR ENVASES SURAMERICANOS S.A. propietaria de 5.500 acciones ordinaria y nominativa con un valor de USD \$5,500,00 (CINCO MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) por estas acciones y con derecho al 33.33% de los votos, conforme lo acredita con la copia de la nota de su nombramiento que adjunta para legitimar su intervención.

En vista de que ha asistido más de la mitad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 240 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad-Hoc de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria, cuyo Punto del Orden del Día puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Contratación del Quórum.*
- 2. Apertura de la Sesión por el Gerente General.*

- 3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
- 4. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.**
- 5. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2019.**
- 6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.**
- 7. Designación del Comisario para el periodo contable 2020.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente Ad-Hoc; razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad.

Los asistentes dejan constancia de que la presente sesión se lleva a cabo íntegramente por la vía telemática, tal como lo permite la ley, en consideración a las restricciones de movilidad, al confinamiento y al cierre de fronteras ordenados por el Gobierno Nacional a partir del 17 de marzo de 2020, a causa de la emergencia sanitaria por la pandemia de COVID-19.

El Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto. - Contratación del Quórum

Los asistentes que representan 11.000 acciones constituyen el 66.66% por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

Segundo Punto. - Apertura de la Sesión por el Gerente General

Apertura de la sesión por el Gerente General de la compañía Productora de Envases Proenvases S.A., luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

Tercer Punto. - Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2019

El Ingeniero Fernando Javier Cabrera España Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019.

El 66.66% de la Junta aprueba el informe del Gerente General de la compañía.

Cuarto Punto.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019

La CPA Kelly Guerrero Comisario de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019.

El 66.66% de la Junta aprueba el informe de Comisario de la compañía.

Quinto Punto.- Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2019.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que, en virtud de la Resolución No. 08.GDSC.010 emitida por el Superintendente de Compañías, Abg. Pedro Solines y publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008, las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera. Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas, son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,
- Las Notas a los Estados Financieros.

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

Sexto Punto. - Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019

La Contadora Pública Autorizada de la compañía expone una breve presentación por las cifras presentadas en los Estados Financieros, concluyendo que para el período económico 2019, sí existieron transacciones económicas que ocasionaron una pérdida económica.

Los accionistas una vez escuchados la presentación de las cifras financieras y de haber realizado el análisis correspondiente, y de revisar que la compañía ha generado una pérdida económica, consideran aprobar los resultados del ejercicio económico 2019.

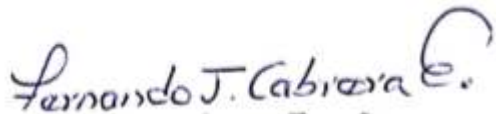
Séptimo Punto. - Designación del Comisario para el periodo contable 2020

Los accionistas presentes delegan al Gerente General de la compañía para designe al Comisario para el periodo económico contable 2020.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto qué tratar, con lo que el Presidente concede el receso necesario para la redacción del acta, la que con las mismas personas anotadas al comienzo es leída y aprobada por unanimidad, ordenándose que un ejemplar sea remitido para la firma de todos los asistentes, tan pronto las condiciones de movilidad y confinamiento así lo permitan, y que el mismo se archive en el expediente de esta sesión junto con los demás documentos que en ella se han conocido. Con ello el Presidente declara concluida la sesión a las 10h50.

f.) **Fernando Javier Cabrera España**, Gerente General y Presidente Ad-hoc; **Ángel Chávez Mero**, Secretario Ad-hoc; f.) **Ing. Gerardo Cabrera España**, Accionista; f.) **Ing. Joakin González Vivero**, p.l.d.q.r., Accionista.

CERTIFICO: Que La presente acta es fiel copia de su original, misma que consta en los libros de actas de la Compañía. - Guayaquil, 31 de Marzo de 2020.-



Ing. Fernando Javier Cabrera España
Gerente General